

# “Madrid... atrae cohortes de hombres”. (Sobre los vascos en la capital en 1850)

Estíbaliz RUIZ DE AZÚA MARTÍNEZ DE EZQUERECOA  
Universidad Complutense de Madrid  
eramez@ghis.ucm.es

Madrid, en su condición de centro financiero y de capital del Estado, atrae cohortes de hombres que se ubican en los diferentes sectores de la Administración o que simplemente esperan hallar mayores posibilidades de trabajo, y captando parte del excedente español adquiere una singularidad como núcleo urbano en el conjunto de las capitales.

Antonio Fernández García

La casa constituye el espacio material en que la familia pasa buena parte de su vida, manifiesta su intimidad, sus afectos y socializa unas normas de conducta para los hijos.

Guadalupe Gómez-Ferrer Morant

Los problemas de la inmigración y el estudio de la sociedad madrileña en el siglo XIX, así como el de la casa, “espacio privilegiado de las mujeres”, en el marco de una vida privada y de la familia, han ocupado lugar preferente en la investigación desarrollada por los profesores Fernández García y Gómez-Ferrer.

Una característica muy destacada del quehacer de Antonio Fernández como historiador ha sido su atención temprana a la historia de Madrid. En 1971 se publicaba su tesis doctoral, que había dirigido el profesor Palacio Atard, *Abastecimiento de Madrid en el reinado de Isabel II*, un penetrante estudio que incidía en un campo, el del abastecimiento y alimentación, hasta entonces muy poco explorado en España. Desde esa fecha han ido apareciendo otros muchos trabajos de Antonio Fernández referidos al estudio de Madrid, su demografía, epidemiología y estructura social, que han enriquecido notablemente la historia capitalina con nuevas perspectivas y que han convertido a su autor en referencia obligada para los estudiosos de la historia social de Madrid.

En el modelo de crecimiento demográfico madrileño del siglo XIX, Antonio Fernández subrayó la importancia esencial de la inmigración, de ese “caudal humano” que de manera ininterrumpida llegaba a Madrid desde otras provincias

españolas, y que “representó en sí mismo uno de los factores determinantes de la estructura social madrileña y de la estructura de la población activa”<sup>1</sup>. En 1850 poco más del 40 por cien de la población empadronada en la capital declaraba haber nacido en la ciudad o provincia de Madrid. El resultado fue una pirámide de edad / sexo de la ciudad madrileña con un gran ensanchamiento de los tramos de edad de 16-24 y 25-39, que no guardaba correspondencia alguna con la distribución por edad y sexo de otras poblaciones urbanas con mucha menos inmigración<sup>2</sup>.

Entre los inmigrantes censados en Madrid en 1850 figuraron 5.261 vascos, un contingente modesto en términos cuantitativos (representaban únicamente el 4,3 por cien de la población inmigrante y el 2,4 por cien de la población total madrileña), pero más significativo si consideramos la distribución porcentual de aquellos vascos en la población activa madrileña de esos años, particularmente en las rúbricas de comerciantes, médicos y criadas<sup>3</sup>. El propósito de este trabajo es ofrecer algunos rasgos de aquel contingente entresacados de una investigación llevada a cabo hace ya unos años y que fue, en su origen, una lección de ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País que trató de analizar el componente vasco de la población madrileña a mediados del siglo XIX<sup>4</sup>. Son los años en los que se está construyendo el Estado liberal en España de acuerdo con unas pautas, teóricamente al menos, centralistas, unitarias, uniformes, homogéneas y jerarquizadas debidas básicamente a los Moderados doctrinarios (leyes de administración territorial, de enero y abril de 1845; Constitución de ese año; Reglamento de Instrucción Pública también de 1845, etc.) que seguían muy de cerca el modelo francés. Son también unos años en los que los Fueros de las provincias vascas tenían necesariamente que

---

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ, Antonio y BAHAMONDE, Ángel: “La sociedad madrileña en el siglo XIX”, en FERNÁNDEZ, Antonio (Dir.): *Historia de Madrid*, Madrid, Ed. Complutense, 1993, p. 484. El modelo de crecimiento demográfico madrileño, FERNÁNDEZ, Antonio: “La población madrileña entre 1876 y 1931. El cambio de modelo demográfico”, en BAHAMONDE, Ángel y OTERO, Luis Enrique: *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1989, vol. I, pp. 29-76.

<sup>2</sup> RINGROSE, David R.: *Madrid y la economía española, 1560-1850. Ciudad, Corte y País en el Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, pp. 51 y 67-73.

<sup>3</sup> En 1851, según Ringrose, había en Madrid 5.870 vascos (RINGROSE, David R.: *Madrid y la economía española...*, pp. 411-412). Por otra parte, las tres provincias vascas se encontraban entre las catorce provincias emisoras cuya población más se había visto afectada por el peso de la emigración a la capital del Estado. A señalar, sin embargo, que el destino principal de los emigrantes del País Vasco a partir de 1839 / 1840, esto es, al terminar la guerra carlista, fue América, una emigración ésta mayoritariamente masculina y además mucho menos cualificada que la que llegaba a Madrid.

<sup>4</sup> RUIZ DE AZÚA MARTÍNEZ DE EZQUERECOA, Estíbaliz: *Los vascos en Madrid a mediados del siglo XIX*, Madrid, Delegación en Corte de la R.S.B.A.P., 1995. El trabajo comprende tres partes. La primera se dedicó a la población en sí misma, y aportaba datos sobre la emigración y la colonia vasca en Madrid en 1850; la segunda estaba referida a la integración de los vascos en la estructura social de Madrid, según la calificación profesional que aparece en el padrón municipal; y la tercera trató de desvelar la actitud de los vascos, cuyos testamentos habían sido localizados, ante la muerte, con especial atención a todos aquellos actos a través de los cuales se podía perpetuar la memoria del testador (misas, mandas, legados, fundaciones, etc.). Agradezco a la Delegación, y a su actual director, Pablo Beltrán de Heredia (a quien debo también la confirmación de las fechas de establecimiento en Madrid de las instituciones vascas que se citan), la autorización para imprimir este breve resumen en el que se ha prescindido de muchas de las referencias fontales y bibliográficas que acompañan al texto primigenio.

modificarse (ley de 25 de octubre de 1839, tras la primera guerra carlista) para hacerlos compatibles con la nueva unidad constitucional del Estado.

En ese contexto, conocer el comportamiento de los vascos residentes en la capital del Estado pareció un tema de interés. Cuántos y quiénes eran, cuándo y por qué llegaron, qué casas habitaron en Madrid, cuáles eran sus oficios / profesiones, cómo se integraron en la sociedad madrileña, fueron algunas de las preguntas que se formularon al principiar la investigación que partía de una hipótesis central: la emigración vasca de los años 1840 a Madrid era la continuidad de un fenómeno que hundía sus raíces en los siglos modernos, y de manera especial en el siglo XVIII<sup>5</sup>. Instituciones asentadas en Madrid, como la Real Congregación de San Ignacio (nacida en 1715 para agrupar a los naturales y oriundos de las tres provincias vascas) y la Delegación en Corte de la R.S.B.A.P. (que funcionaba bajo la dirección del marqués de Valdelirios desde 1777) demuestran una presencia notable de vascos en Madrid atraídos por las expectativas que generaba la capital de la Monarquía o, más tarde, en el siglo XIX, la capital del Estado liberal. El trabajo se basó fundamentalmente en fuentes primarias. Entre las principales, el padrón elaborado en Madrid en enero de 1850 (Archivo de Villa de Madrid, Sección de Estadística) y cierta documentación notarial (testamentos e inventarios de bienes del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid) proporcionaron información social muy abundante sobre aquellos vascos, sus diversas fortunas y disposiciones testamentarias.

En 1850 se empadronaron en Madrid, como se ha dicho, 5.261 vascos, de los cuales 3.375 eran mujeres (= 64,2 por cien) y 1.886 varones (= 35,8 por cien). Esta distribución por sexo señala ya una primera característica definidora: la emigración vasca a Madrid en la primera mitad del siglo XIX fue predominantemente femenina, había unos 56 varones por cada 100 mujeres, un cociente de masculinidad sensiblemente inferior al de la población inmigrante censada en Madrid (97,2 / 100) o al de la población total de la ciudad (94,6 / 100)<sup>6</sup>, cociente de masculinidad que se debía a la presencia elevada de mujeres solteras jóvenes que llegaban a Madrid para formar parte de su servicio doméstico (algunas incluso habían venido con sus amos), y que tenía mucho que ver con la progresiva feminización del sector<sup>7</sup>. Así se explica también que la edad más frecuente en la mujer emigrante vasca esté comprendida entre los 16 y 25 años (46,7 por cien del total de mujeres, 61,0 por cien si incluimos la cohorte 26-30 años), en tanto que los varones emigraban a edad más temprana, a partir de los 11 años (18,7 por cien entre los 11-15 años) solían salir de sus provincias natales llamados por algún pariente/paisano ya establecido en la capital que era quien les proporcionaba un primer trabajo y también en muchos casos el alojamiento, además de apoyo y orientación en la nueva vida que iban a emprender en la gran ciudad. Algo más del 60 por cien de los emigrantes varones había llegado a Madrid a una edad comprendida entre los 11 y los 25 años. Dicho de otra manera, sólo el 31 por

---

<sup>5</sup> CRUZ, Jesús: *Los Notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

<sup>6</sup> Los cocientes de masculinidad de la población inmigrante y madrileña están sacados de RINGROSE, David R.: *Madrid y la economía...*, p. 70.

<sup>7</sup> SARASÚA, Carmen: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 37-44 y 264-270.

cien de los vascos empadronados en 1850 (27,2 por cien de varones y 33,1 por cien de mujeres) decidió emigrar a la capital del Estado en edad adulta (a partir de los 25 años), el resto lo hizo sin haber llegado a la mayoría de edad de entonces.

Madrid en 1850 seguía siendo una ciudad preindustrial cuyo sector secundario activo estaba dominado por los artesanos adscritos al diversificado mundo de los oficios, pero era también la capital de un Estado liberal, y por tanto una ciudad de servicios y un mercado de trabajo excelente. Corte y sede de las instituciones fundamentales del Estado (Palacio Real, Cortes, Ministerios, etc.), capital privilegiada del sistema educativo (sólo en la Universidad Central, por ejemplo, se podía cursar el Doctorado), sede también de las Academias, sociedades científicas, financieras, periodísticas y culturales de mayor proyección en el país, centro del sistema de transportes y de comunicación, residencia habitual para la aristocracia, la alta burocracia, parlamentarios, poderosos hombres de negocios, propietarios, comerciantes, profesionales liberales, estudiantes, empleados públicos y particulares, artesanos, jornaleros y sobre todo muchos servidores domésticos, la capitalidad hizo de la Villa un foco de atracción permanente para mejorar las *oportunidades vitales* de los naturales de las distintas provincias del territorio nacional, determinando a su vez su propia evolución económica y social en aquel tiempo. Si a estas circunstancias unimos las tensiones económicas y sociales que se estaban produciendo en el País Vasco como consecuencia de la crisis de la economía y del Estado tradicionales (quiebra de la industria ferretera tradicional, estructura agraria arcaica y descapitalizada, guerra carlista y modificación de los Fueros, familias extensas y herencia troncal, etc.) destacaremos dos poderosos argumentos cuya combinación podrá explicar en gran medida el fenómeno de la emigración vasca a partir de 1840<sup>8</sup>.

Los años que concentraron mayor número de llegadas fueron, por este orden, 1849, 1846 y 1845 (años anormales en torno a la gran crisis económica de 1847-1848), la mayoría de los emigrantes (casi el 60 por cien) había accedido a la capital a partir de 1840. Otros años con llegadas numerosas fueron 1839 (firma del Convenio de Vergara que puso fin a la guerra carlista en el escenario vasco-navarro), 1829 y 1819; de los censados en 1850 los primeros en llegar a Madrid lo hicieron en 1778. En conjunto, se trató, como decíamos, de una emigración modesta en su expresión numérica, poco significativa hasta 1799, y bastante irregular en todo el periodo, 1778-1849. Presentó también formas muy variadas: emigración familiar (un 8,6 por cien de los que llegaron tenía menos de 10 años, un 4 por cien menos de 5), bien se tratara de la familia al completo (una familia nuclear de padres e hijos pequeños), bien de la esposa con los hijos que se trasladaban a Madrid para reunirse con el cabeza de familia venido con anterioridad; emigración individual o de grupos reducidos (dos o tres familiares / paisanos), jóvenes, solteros, hombres y especialmente mujeres, que contaban, sin embargo, con recomendaciones / apoyos en la

---

<sup>8</sup> Para el mercado de mano de obra en Madrid, BAHAMONDE, Ángel: “El mercado de mano de obra madrileño (1850-1874)”, *Estudios de Historia Social*, 15 (1980), pp. 143-175. Una visión excelente aunque parcial de la inmigración, PALLOL, Rubén: “Chamberí, ¿un nuevo Madrid? El primer desarrollo del Ensanche Norte madrileño, 1860-1880”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 26, (2004), pp. 77-98. Para la situación en la provincia de Vizcaya: AGIRREAZKUÉNAGA, Joseba: *Vizcaya en el siglo XIX (1814-1876): las finanzas públicas de un Estado emergente*, Leioa, Universidad del País Vasco-EHU, 1987.

capital; y, finalmente, la emigración protagonizada por los que tenían más de 40 años de edad (casi un 8 por cien), formada indistintamente por hombres y mujeres, solteros, casados y viudos, de oficio / profesión variado, desde sirvientes a comerciantes y hacendados, y que parecía pensada como destino definitivo, culminación de una carrera profesional, integración en la vida política, económica, social de la capital. Lo que, unido a los inmigrantes que envejecieron en Madrid, daba una pirámide de población vasca que, además del déficit notable de varones ya señalado, ofrecía otra diferencia de interés respecto a las pirámides de la población inmigrante y total madrileña: el abultamiento de la cohorte de más de 50 años de edad.

Según la provincia de origen, se contaban 2.288 vizcaínos, 1.805 guipuzcoanos y 1.168 alaveses. Habían nacido en las capitales respectivas 1.582, es decir, el 30 por cien del total, capitales con poblaciones pequeñas por entonces (entre 14-16.000 habitantes hacia 1850); el resto procedía, entre otros lugares, del valle de Carranza, Valmaseda, Orduña, Marquina, Lequeitio (Vizcaya), Tolosa, Oñate, Vergara, Eibar, Mondragón, Irún, Azcoitia (Guipúzcoa), y Llodio, Salvatierra, Amurrio, valle de Ayala (Álava).

Por el estado civil, predominaban en 1850 lógicamente los solteros (casi un 56 por cien del total, algunos de ellos habían rebasado ya la *soltería definitiva* fijada en los 50 años, como los propietarios y hermanos Acebal y Arratia, el comerciante Francisco de las Bárcenas, el entonces senador y ex ministro Agustín Fernández de Gamboa, el también ex ministro y en 1850 consejero de Estado, Gil de la Cuadra, o el mariscal de campo Antonio de Goitiz), luego venían los casados (un 32,4 por cien) y finalmente los viudos (11,7 por cien). Entre los casados, poco más de la cuarta parte (436 = 25,5 por cien) correspondía a matrimonios con los dos cónyuges vascos. La tendencia a casarse con gentes que no habían nacido en el País Vasco fue más acusada en la mujer (80,1 por cien) que en el varón (64,2 por cien), prefiriendo ambos como pareja a madrileños / as, navarros / as, riojanos / as, y cántabros / as, en ocasiones (sobre todo en el caso de los madrileños) hijos / as de padres vascos. Entre los miembros pertenecientes a determinadas categorías socio-profesionales, el matrimonio servía, entre otras cosas, para consolidar una posición en el mundo económico y social (los casos, por ejemplo, de Francisco de las Rivas, Urtiaga, Collado, Echagüe, Lasala, Aréchaga y Landa, Aguirre Solarte, etc.). Pero la mayoría de los matrimonios de 1850 con algún cónyuge vasco vivía, sin embargo, en unas condiciones materiales precarias, en las que era casi obligado incrementar la economía familiar, recurriendo al trabajo de la mujer como costurera, lavandera o asistente en tareas domésticas, o bien (lo que solía ser más frecuente) alojando huéspedes en la vivienda que se ocupaba.

El tamaño del hogar, del que se daba cuenta en la hoja del padrón con el registro de todas las personas que residían en el mismo *cuarto o habitación*, esto es, en la misma vivienda, y que no siempre se correspondía con una sola familia<sup>9</sup>, no ofrecía

---

<sup>9</sup> REHER, David-Sven: *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 149. MENDIOLA, Fernando: "Inmigración en Iruñea-Pamplona a finales del siglo XIX. Aproximación a partir del Censo de 1887", en GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel y ZARRAGA SANGRONIZ, Karnele (Eds.): *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Bilbao, Universidad del País Vasco, EHU, 1999, pp. 179-198. MIKELARENA, Fernando: "Estructuras familiares en la España tradicional. Geografía y análisis a partir del Censo de 1860", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*. X-3, (1992).

prácticamente diferencias entre aquellos que tenían los dos cónyuges vascos o sólo lo era uno de ellos: en ambos casos, la mayoría de esos hogares estaba formado por 3-5 miembros (55,6 por cien en el caso de los primeros, y 51,6 por cien en el de los segundos). Considerando el grupo en su totalidad, esto es, incluyendo también a los solteros y a los viudos, el 1,4 por cien de los vascos residentes en Madrid en 1850 vivía solo, el 8,7 por cien en compañía de otra persona, el 55,6 por cien en hogares de 3 a 6 miembros, el 23,7 por cien en hogares de 7 a 10 miembros, y el resto, 10,6 por cien, en hogares de más de 11 miembros (muchos de ellos criados en casas de la nobleza y alta burguesía).

La localización predominante de estos hogares en los distritos más caros y con mayor grado de urbanización de Madrid en 1850, Aduana, Audiencia, Congreso, Correos y Hospicio (en los que estaba domiciliado el 70 por cien de todos aquellos vascos) pudo deberse a alguna de estas circunstancias. En primer lugar, y como ya se ha indicado, una parte muy significativa de ese contingente vasco estuvo formada por mujeres jóvenes que salieron de sus casas paternas en el País Vasco para trabajar en Madrid en el servicio doméstico (se censaron así 1.090 mujeres y 71 varones, además de 156 costureras, 67 cocineras, 37 planchadoras y 27 lavanderas, entre otros oficios asociados por entonces a la condición femenina); la inmensa mayoría de estas gentes se empadronaron en las casas de las familias para las que trabajaban, y que pertenecían en un porcentaje elevado a grandes propietarios, nobles, comerciantes, profesionales liberales, políticos, burócratas, magistrados y altos militares que residían en palacetes o en vastos principales de los distritos señalados. En segundo lugar, todavía en 1850, si bien se daban diferencias acusadas en el precio del suelo y de los alquileres de las viviendas entre unos distritos y otros, la estratificación social seguía siendo en alto grado vertical, y el inmueble (bajos, entresuelos, principales, primeros, segundos, terceros, cuartos, sotabancos, buhardillas, tiendas, cocheras, porterías y sótanos) venía a ser por las gentes que lo ocupaban trasunto más o menos representativo de la sociedad madrileña de entonces. Por último, entre los oficios / profesiones declarados por los varones vascos en el padrón de 1850 más de la mitad respondía a comerciantes-negociantes y artesanos, seguidos de profesionales liberales, propietarios y empleados, siendo escasísimos los jornaleros y marginados sociales. Entre las mujeres, aparte del servicio doméstico que ocupaba a más del 70 por cien de las activas femeninas, las restantes trabajaban mayoritariamente en oficios vinculados al género femenino, como se ha dicho, o eran propietarias, comerciantes, maestras, o monjas.

Esa estructura socio-profesional canalizó la integración de los inmigrantes vascos en los distintos grupos sociales de la capital madrileña en 1850. En la nobleza titulada (Andrés Avelino de Arteaga y Carvajal, conde de Corres; Antonio M<sup>a</sup> Esquivel y Navarrete, marqués de Legarda; la marquesa de Narros, o Manuel Plácido de Berriozábal, conde de Vallehermoso y de Casa Palma; otros eran nobles recién titulados, o lo serán más adelante, como el teniente general Santos de la Hera, conde de Balmaseda; José Manuel Collado, marqués de La Laguna; Melchor Sánchez de Toca, marqués de Toca; o Estanislao de Urquijo y Landaluce, marqués de Urquijo); en el clero (Manuel de Urquijo, rector del Hospital de la Buena Dicha; Juan Antonio de Echezárraga, capellán de altar en el Palacio Real; los escolapios profesos Manuel Mendía y José Antonio Asbelaiz; Marcelino Gómez de la Serna, en

la Parroquia de San Sebastián; Hermanas de la Caridad, etc.), en las burguesías de negocios, los profesionales liberales y burócratas, las fuerzas armadas, y en los distintos estratos subsumidos en las clases populares<sup>10</sup>. En todos estos sectores aparecieron, en mayor o menor número, vizcaínos, alaveses y guipuzcoanos. Pero la presencia más destacada proporcionalmente se dio en los sectores extremos de la estructura social: los “de arriba”, grupos burgueses, heterogéneos, procedentes fundamentalmente de la propiedad rústica y urbana, el comercio y las profesiones liberales (en particular, empleados en la Administración, médicos, hombres de leyes y profesores), y los “de abajo”, representados casi en exclusiva por los sirvientes domésticos.

En la biografía de muchos vascos de los “de arriba” figuraron algunos rasgos comunes: la mayoría había llegado a Madrid antes de 1830, y habían sido milicianos o miembros de las Sociedades patrióticas durante el Trienio Constitucional en Madrid o en el País Vasco, todos eran propietarios en 1850, residían en pisos principales, tenían 3 ó 4 sirvientes domésticos, y muchas de sus fortunas se habían iniciado, o incrementado notablemente, merced a su relación con un círculo político<sup>11</sup>, o a un matrimonio ventajoso. Los patrimonios que llegaron a acumular fueron muy distintos entre sí; sirvan de ejemplo de la pluralidad de situaciones económicas existente entre aquellos vascos de los niveles altos y medios de la sociedad madrileña de su tiempo los casos que siguen (se señala el titular del patrimonio y su cuantía en la fecha de la partición de los bienes): José Ventura Aguirre Solarte, 11.361.884 reales en 1848; Domingo Norzagaray, 26.489.249 reales en 1857; Mateo de Murga, 42.131.181 reales en 1856; Ramón Gil de la Cuadra, 1.123.689 reales en 1860 (más del 80 por cien invertido en una excelente colección de pinturas); Joaquín M<sup>a</sup> Ferrer, 3.963.304 reales en 1861; José Manuel Collado, 69.389.159 reales en 1864; el médico José Vicente de Oteiza, 1.466.112 reales en 1863 (el patrimonio se había incrementado notablemente en 1856 con la dote de la esposa, Fermina Ciaran y Brihuega, hija de los condes de Santa Ana); el catedrático de Universidad y académico de número y fundador de la Real Academia de Ciencias Naturales, Nemesio Lallana y Gorostiaga, 403.328 reales en 1874.

Pero, en cualquier caso, tanto si se contaban entre los afortunados “de arriba” o formaban parte de los sectores populares de los “de abajo”, todos aquellos vascos que decidieron un día emigrar a la capital del Estado, encontraron en Madrid la ciudad indicada para mejorar sustancialmente sus vidas y las de sus familias.

---

<sup>10</sup> La división de la sociedad procede de FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio y RUEDA LAFFOND, José Carlos: “La Sociedad (1): Los grupos sociales”, en FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio (Coord.): *Los fundamentos de la España liberal (1834-1900). La sociedad, la economía y las formas de vida*, Madrid, Espasa Calpe, 1997, tomo XXXIII de la *Historia de España. Menéndez Pidal-Jover Zamora*.

<sup>11</sup> No siempre fue así, sin embargo. Joaquín M<sup>a</sup> Ferrer y Cafranga, por ejemplo, confesaba en 1855, pocos años antes de morir, que sus 45 años de vida política le habían costado muchas pérdidas (AHPNM, N<sup>o</sup> 28.758).

